

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Estimación 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Urbana.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Obras viales urbanas terminadas en el año t, respecto del total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Obras viales urbanas terminadas en el año t/N° Total de obras viales urbanas cuyo término esté programado en el año t)*100	0.00 %	S.I.	100.00 % (4.00/4.00)*100	100.00 % (2.00/2.00)*100	100.00 % (2.00/2.00)*100	100.00 % (4.00/4.00)*100	10%	<p>Formularios/Fichas Oficio Inspectorfiscal señalandotérmino de obras</p> <p>Formularios/Fichas Anexo 5 cierre mesde Marzo año t</p> <p>Formularios/Fichas Minuta ResumenJefe de División deInfraestructura VialUrbana</p> <p>Formularios/Fichas Oficio del jefe de División deInfraestructura VialUrbana con la programación, una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución.</p>	1	1

<p>•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Kms de la Ruta Interlagos terminados al año T, respecto del total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Kms de la Ruta Interlagos terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan Ruta Interlagos)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>28.98 % (115.90/400.00)*100</p>	<p>40.48 % (161.90/400.00)*100</p>	<p>49.75 % (199.00/400.00)*100</p>	<p>56.75 % (227.00/400.00)*100</p>	<p>62.50 % (250.00/400.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Acta de Directorio con Alcance de la Ruta Interlagos.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Decreto de Adjudicación tramitado por la Contraloría.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Minutas de obras del I.F.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Actas de recepción provisoria o unica anual (contratos globales).</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Minuta Resumen Jefe de Proyecto Red Interlagos.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de Km del Plan de Caminos Indígenas terminados en el año t, respecto del total de Km comprometidos a terminar en el año t.</p>	<p>(N° de Km del Plan de Caminos Indígenas Terminados en el año t /N° de Km comprometidos a terminar en el año t)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>100.00 % (455.00/455.00)*100</p>	<p>100.00 % (171.00/171.00)*100</p>	<p>40.88 % (233.00/570.00)*100</p>	<p>100.00 % (570.00/570.00)*100</p>	<p>100.00 % (350.00/350.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> ORD del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad adjuntando consolidado de Certificados de</p>	<p>3</p>	<p>3</p>

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI									Jefe Regional del Depto. de Conservación o de Contratos que indica la cantidad de Km de Caminos Indígenas terminados en el período		
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de Km de caminos básicos productivos terminados al año t, respecto del total de Km de caminos básicos productivos considerados terminar en el período 2010-2014. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Km de caminos básicos productivos terminados al año t/N° de Km de caminos básicos productivos comprometidos a terminar en el período 2010 - 2014.)*100	S.I.	20 % (500/2500)*100	41 % (1035/2500)*100	52 % (1291/2500)*100	62 % (1550/2500)*100	94 % (3380/3590)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Información de las regiones consolidada y emitida por ORD del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad.	4	4
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.	<u>Calidad/Producto</u> 5 Porcentaje de kms del Plan de Conectividad Austral terminados, respecto del total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Kms del Plan de Conectividad Austral terminados al año T/N° total de Kms contemplados en el Plan de Conectividad Austral)*100	0.00 %	36.14 % (225.70/624.50)*100	36.14 % (225.70/624.50)*100	39.18 % (244.70/624.50)*100	41.67 % (260.20/624.50)*100	46.66 % (291.40/624.50)*100	5%	<u>Formularios/Fichas</u> Actas de Directorio con Alcance del Plan de Conectividad Austral. <u>Formularios/Fichas</u> Minutas de obras del I.F <u>Formularios/Fichas</u> Actas de recepción provisoria o única.	5	5

										Formularios/Fichas Minuta Resumen Jefe de Proyecto Plan de Conectividad Austral		
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial de integración externa.	<u>Eficacia/Productos</u> 6 Porcentaje de obras viales del Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane terminadas al año T, respecto del total de Obras que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane (Caminos Internacionales con Bolivia), terminados al año T/N° total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el Proyecto Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane (Caminos Internacionales con Bolivia))*100	8.33 % (1.00/12.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	62.50 % (10.00/16.00)*100	68.75 % (11.00/16.00)*100	68.75 % (11.00/16.00)*100	81.25 % (13.00/16.00)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Acta de Directorio con Alcance de Proyecto emblemático Arica - Tambo Quemado, Huara Colchane (Caminos Internacionales con Bolivia). Establecida durante año 2010 <u>Reportes/Informes</u> Acta de Recepción Provisoria de los Contratos de Obra y/o Oficio del Inspector Fiscal del Contrato, notificándole a la Autoridad del término del Contrato de Obra. <u>Reportes/Informes</u> Actas de Sesión de Directorio, en las cuales se denoten	6	6

										acuerdos de modificación de los alcances y/o programación asociada a los Contratos de Obra en ejecución		
										Reportes/Informes Minuta Resumen de Jefe de Proyecto Arica-Tambo Quemado y Huara-Colchane, que detalle alcances y programación de los Contratos de Obra.		
•Servicios de mantenimiento y explotación de infraestructura vial.	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de obras viales del plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 terminadas al año T, respecto del total de obras viales consideradas en el plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 de la Dirección de Vialidad. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de de Obras viales del plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 terminadas al año T /N° total de Obras viales consideradas en el plan de emergencia y reconstrucción 2010-2014 de la Dirección de Vialidad)*100	S.I.	0.00 % (0.00/0.00)*100	87.36 % (152.00/174.00)*100	91.18 % (155.00/170.00)*100	92.35 % (157.00/170.00)*100	95.29 % (162.00/170.00)*100	10%	Reportes/Informes Listado de Contratos de emergencia y reconstrucción reprogramado y validado por el Director Nacional de Vialidad al 31-12-2011 Reportes/Informes Certificado u oficio del Inspector Fiscal señalando término del contrato	7	7

										Reportes/Informes Informe de la D.V. sobre el cumplimiento de la meta.		
•Servicios de mantenimiento y explotación de infraestructura vial.	<p><u>Calidad/Resultado Intermedio</u></p> <p>8 Tiempo promedio que la Dirección de Vialidad demora en restituir la conectividad en las carreteras, luego de ocurrida una emergencia que destruya puentes de entre 30 y 60 metros lineales.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Sumatoria (días de demora en restituir la conectividad en las carreteras luego de ocurrida una emergencia que destruya puentes de entre 30 y 60 metros lineales)/N° de emergencias ocurridas en el año t, que destruyan puentes de entre 30 y 60 metros lineales)	0 días (0/0)	69 días (966/14)	0 días (0/0)	0 días (0/0)	20 días (20/1)	20 días (20/1)	10%	<p>Formularios/Fichas Formularios/Fichas Autorizaciones de atención de emergencias dadas por el Director Nacional o Subdirector de Obras mediante Correo electrónico u Oficios.</p> <p>Formularios/Fichas Informe del Jefe del Departamento de Puentes al Sub Director de Obras y/o Director Nacional, mediante Correo electrónico u Oficios, indicando el resultado de la atención a la emergencia.</p> <p>Formularios/Fichas Email, memorándum, oficio u otra comunicación por parte del Jefe de Dpto.</p>	8	8

										de Puentes informando el comienzo de las faenas de instalación del mecano.		
<p>•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de Obras viales terminadas al año T, respecto del total de Obras viales que tiene a cargo la Dirección de Vialidad en el marco del Plan Chiloé.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Obras viales del plan Chiloé terminadas al año T /N° total Obras viales a cargo de la Dirección de Vialidad determinadas en el Plan Chiloé)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>29.51 % (18.00/61.00)*100</p>	<p>32.79 % (20.00/61.00)*100</p>	<p>33.33 % (21.00/63.00)*100</p>	<p>36.51 % (23.00/63.00)*100</p>	<p>44.44 % (28.00/63.00)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Formularios/Fichas Acta de recepción provisoria</p> <p>Formularios/Fichas Acta de Directorio con Alcance del Plan Chiloé.</p> <p>Formularios/Fichas Minuta resumen Jefe de Proyecto Plan Chiloé.</p>	<p>9</p>	<p>9</p>
<p>•Servicios de mantenimiento y explotación de infraestructura vial. -Programa: Conservación Vial: Modalidad de Administración Directa Evaluado en: 2010</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>10 Porcentaje de Kms de caminos no pavimentados reperfilados durante el año t, respecto del total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfil durante el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Kms de caminos no pavimentados e reperfilados durante el año t/N° total de Kms de caminos no pavimentados programados reperfil durante el año t.)*100</p>	<p>116 % (144718/125000)*100</p>	<p>99 % (140437/141277)*100</p>	<p>108 % (134389/125000)*100</p>	<p>42 % (58689/140000)*100</p>	<p>100 % (140000/140000)*100</p>	<p>100 % (140000/140000)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Formularios/Fichas Formularios / informes Departamento de conservación</p> <p>Reportes/Informes Reportes /Informes Programa MQ&CAD.</p> <p>Formularios/Fichas Documento Protocolo de Acuerdo CAD</p>	<p>10</p>	<p>10</p>

										vigente año		
•Servicios de Infraestructura de conectividad vial Interurbana.	<u>Economía/Producto</u> 11 Porcentaje de desviación del Monto Final ejecutado, respecto del Monto Establecido en los contratos originales de obras viales. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	((Sumatoria de Montos Finales contrato i) - (Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)/Sumatoria de Montos Iniciales contrato i)*100	13 % (9368776 519/7289 6616722) *100	10 % (6724781 318/6596 6333509) *100	12 % (6820699 894/5551 1258183) *100	14 % (87163050 25/6306144 4580)*100	12 % (96478866 84/8039905 5702)*100	12 % (9647886 684/8039 9055702) *100	5%	Formularios/Fichas Base de datos de la Subdirección de Obras SAC y SAFI	11	11

Notas:

1 El valor definitivo de los operando del indicador, se establecerá a través de Oficio al Director de Vialidad en el mes de Abril del año t o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución, incluyendo la programación anual para el año t. Esta meta considera sólo contratos de obras viales urbanas administrados por la División de Infraestructura Vial

Urbana. El valor de la meta 2013 puede verse afectado en el caso que alguna obra programada con fecha de término en el año 2012 continúe en el año 2013, que alguna obra programada con fecha de término para el año 2013, continúe para el año 2014 , producto de alguno de los supuestos establecidos en este indicador.

2 Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los mejoramientos de los caminos que conforman la red interlagos, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2008 al 2013), alcanzar 400 kms intervenidos.

Como Consolidado se entienden las siguientes Obras viales descritas en el manual de carreteras de la Direccion Nacional de Vialidad:

PAVIMENTACIONES NUEVAS : PAVIMENTOS BASICOS , PAVIMENTACIONES

CAMBIO DE ESTÁNDAR DE TIERRA A RIPIO

REHABILITACION DE CAMINOS PAVIMENTADOS : PAVIMENTO SOBRE PAVIMENTOS EN MAL ESTADO, SELLOS Y RECAPADOS.

Definición de la ruta interlagos: la ruta interlagos es una red, que tiene una longitud de 1.900 kilómetros, divididos en un eje troncal, caminos transversales y complementarios que conforman circuitos a los lagos.

Nota a las Prioridades Ministeriales:

En relación al Supuesto "Cambio de prioridades ministeriales", esta referido al contexto de cambios de Ministros u otros cambios en las prioridades descritas. Tales como: Cambios en los énfasis dados a los Planes Emblemáticos, cambios en las políticas de infraestructura definidas a Nivel Ministerial o cambios a nivel de estrategias ministeriales, entre otros.

3 La información consolidada se obtiene durante enero del año siguiente. Se considera los datos del Plan de Infraestructura para Comunidades Indígenas en Territorios Rurales ejecutados con fondos sectoriales. El Plan Indígena comprende las Regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.(*= valor referencial) El valor definitivo de los operando del indicador, se establecerá a través de Oficio del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad, en el que se incluirá la programación anual de Km para el año t, en el mes de Abril del año t o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución

4 La información consolidada se obtiene durante enero del año siguiente. Los Caminos Básicos están asociados a la aplicación de estabilizadores o capa de protección asfáltica. El valor definitivo de los operando del indicador, se establecerá a través de Oficio del Subdirector de Mantenimiento al Director de Vialidad en el mes de Abril del año t o una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución, incluyendo la programación anual de Km para el año t.

5 Este indicador tiene como objetivo medir la tendencia en el avance de los Km Terminados que conforman el Plan de Conectividad Austral, teniendo como meta de largo plazo (en el periodo 2010 al 2020), alcanzar 625,4 kms. a intervenir. Este Indicador contempla medir la conexión pavimentada completa entre Puerto Montt y Coihaique. El área de influencia directa del proyecto es la Región de Aysén y la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, territorio de 124.300 km2 (16.35 % de la superficie nacional), y una población del orden de 115.000 personas.

Se define que la Ruta 7 estará habilitada para el tránsito en el ámbito de que sea un corredor de transporte, cuando posee por lo menos un estándar definido como consolidado y/o con la etapa de obras básicas terminadas, en ambos casos se permite el tránsito de cualquier tipo de vehículos sin restricción de carga ni galibo, salvo las restricciones consideradas en la Leyes o normas respectivas.

Camino Consolidado. Camino que a lo menos tiene un ancho de plataforma mayor o igual a 6 m, radios de curvas mínimos de 30 m, pendientes máximas del 9% y pavimento de afirmado pétreo mayor o igual a 5 m de ancho.

Nota a las Prioridades Ministeriales:

En relación al Supuesto "Cambio de prioridades ministeriales", esta referido al contexto de cambios de Ministros u otros cambios en las prioridades descritas. Tales como: Cambios en los énfasis dados a los Planes Emblemáticos, cambios en las políticas de infraestructura definidas a Nivel Ministerial o cambios a nivel de estrategias ministeriales, entre otros.

6 Este indicador tiene como objetivo medir los cumplimientos a los compromisos asociados a los términos de los Contratos de Obra que conforman el Proyecto Arica-Tambo Quemado y Huara-Colchane. 2. Solo se consideran obras interurbanas de Construcción, Conservación y Reposición, administradas por la Dirección de Vialidad Nivel Central o Regional (Regiones de Tarapacá y Arica y Parinacota). 2. El universo de contratos (denominador), puede verse alterado debido a que pueden existir obras o contratos con término programado en el año t, sufren demoras o aumentos de obras que extienden su fecha de término. Lo anterior se irá revisando en las instancias anuales de medición de la meta. 3. Este indicador tiene base en los compromisos gubernamentales impulsados por el gobierno. Los financiamientos de los Contratos de Obra puede ser Sectorial (MOP-DV), o con aportes externos (FNDR y otros).

Nota al Supuesto "Prioridad Ministerial"

En relación al Supuesto "Cambio de prioridades ministeriales", esta referido al contexto de cambios de Ministros u otros cambios en las prioridades descritas. Tales como: Cambios en los énfasis dados a los Planes Emblemáticos, cambios en las políticas de infraestructura definidas a Nivel Ministerial o cambios a nivel de estrategias ministeriales, entre otros.

7 Este indicador mide el avance de la recuperación de los daños en la infraestructura vial causados por el terremoto del 27 de febrero del 2010, basándose en los contratos de obras de emergencia y reconstrucción contenidos en el programa de emergencia y reconstrucción 2010-2014, excluyéndose asesorías de inspección fiscal, consultorías, estudios de ingeniería y modificaciones de contratos en ejecución.

Los valores del Numerador y Denominador fueron estimados con fecha 13 de Julio de 2011, No obstante el universo de los contratos de emergencia y reconstrucción a considerar, puede variar según el resultado de la Ley de Presupuestos año 2013, el listado definitivo será validado por el Director Nacional de Vialidad a más tardar con fecha 31 de Diciembre de 2012.

Nota al Supuesto "Prioridad Ministerial"

En relación al Supuesto "Cambio de prioridades ministeriales", esta referido al contexto de cambios de Ministros u otros cambios en las prioridades descritas. Tales como: Cambios en los énfasis dados a los Planes Emblemáticos, cambios en las políticas de infraestructura definidas a Nivel Ministerial o cambios a nivel de estrategias ministeriales, entre otros.

8 La meta 2013 es de un máximo 20 días, y dado que no se conoce el número de emergencias a ocurrir se define como (20/1).

A la fecha de la formulación no existe stock disponible para cubrir una emergencia

Para la medición de este indicador sólo se considerará la restitución de la conectividad vial producto de las emergencias ocurridas en puentes mayores (desde de 30 metros lineales) y menores o iguales a 60 metros lineales, mediante la instalación de puentes mecanos (desmontables), el plazo máximo para puentes de 60mt es de 22 días y el máximo para puentes de hasta 30 metros es de 14 días y dado a que la mayoría de las emergencias ocurren en la zona Sur y en puentes de entre 40 y 60 metros, se define el promedio como 20 días.

La operación de restitución de la conectividad vial contempla: Evaluación de un especialista, nivelación de la rasante, preparación de fundaciones y carguío de camiones. Además, se debe considerar el grado de dificultad que presente la ruta de desplazamiento para llegar al sector afectado (posible corte en la ruta). Por lo tanto, la fecha de inicio comienza cuando es recibida la instrucción para restituir la conexión vial y la fecha final cuando se completa la instalación de un puente mecano.

La meta consiste en contar con una estadística para mejorar la gestión del Tiempo promedio que la Dirección de Vialidad demora en restituir la conectividad en las carreteras luego de ocurrido una emergencia entre las regiones de Arica-Parinacota hasta Los Lagos (excluyendo islas y regiones XI y XII).

Para la medición se consideran los días de las emergencias que pudieron ser atendidos hasta el 30 de noviembre de 2013.

Nota al Supuesto "Prioridad Ministerial"

En relación al Supuesto "Cambio de prioridades ministeriales", esta referido al contexto de cambios de Ministros u otros cambios en las prioridades descritas. Tales como: Cambios en los énfasis dados a los Planes Emblemáticos, cambios en las políticas de infraestructura definidas a Nivel Ministerial o cambios a nivel de estrategias ministeriales, entre otros.

9 Meta esperada tomando como base presupuesto año 2012, depende del presupuesto definitivo a ser aprobado para el año 2013.

El plan Chiloé contempla la construcción de 61 obras viales en el periodo 2006-2013, el tiempo promedio de término de las obras es de 2 años.

Las Obras estimadas a terminar el año 2009 son 12, acumulativo de 17.

Las Obras estimadas a terminar el año 2010 es 1, lo que implica un estimado acumulativo de 18.

Las Obras estimadas a terminar el año 2011 es 2, lo que implica un estimado acumulativo de 20.

Las Obras estimadas a terminar el año 2012 es 3, lo que implica un estimado acumulativo de 23

Debido a la desagregación de proyectos, se mantiene el denominador a 63 y las Obras estimadas a terminar el año 2013 son 5, lo que implica un estimado acumulativo de 28.

Nota al Supuesto "Prioridad Ministerial"

En relación al Supuesto "Cambio de prioridades ministeriales", esta referido al contexto de cambios de Ministros u otros cambios en las prioridades descritas. Tales como: Cambios en los énfasis dados a los Planes Emblemáticos, cambios en las políticas de infraestructura definidas a Nivel Ministerial o cambios a nivel de estrategias ministeriales, entre otros.

10 Este indicador sólo considera los km de repafilados ejecutados mediante la modalidad de Conservación por Administración Directa (CAD), es decir, con personal de Vialidad.

El valor de los operando de la fórmula de cálculo, se realiza en el mes de Marzo de cada año, una vez conocido y decretado el marco presupuestario y su distribución, de acuerdo a las necesidades de conservación de la red vial, disponibilidad de la maquinaria y capacidades de producción.

Cuando las condiciones climáticas lo permiten o el uso intensivo lo requiere, es posible que un mismo camino se repafile en más de una oportunidad

La Meta del indicador es cumplir un porcentaje igual o mayor a 100%, de lo programado a marzo de cada año, según metas de los Protocolos de Acuerdo Administración Directa (CAD) con regiones.

El valor de la base de cálculo variará de acuerdo a las condiciones señaladas en los supuestos.

La formula de calculo en la que se basan la meta año 2013, corresponde a:

$(\text{Kms de repafilados ejecutados} / \text{Kms de repafilado programados}) * 100$ para los caminos no pavimentados programados en el Protocolo de Acuerdo CAD vigente durante el año t.

11 Se Excluyen las obras de emergencia.

El monto en el denominador corresponde a una estimación según el proyecto de ley de presupuesto año 2012, el monto definitivo se conocerá una vez aprobada la ley de presupuesto 2013.

Se define como monto final de la obra al valor del contrato actualizado con las modificaciones de obras aprobadas por resolución o SEI. El valor inicial es el ofertado por el contratista adjudicado y no considera los reajustes. Este indicador, sí se refiere a la variación porcentual entre los montos ejecutados y los contratados de las Obras, según lo indicado por Dipres.

Este indicador corresponde a un promedio ponderado de las desviaciones de los costos de los contratos. El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por:

-Contratos de obras y conservaciones específicas (no estudios)

-Que terminan en el periodo de evaluación (año calendario)

-La fecha de término enviada por el Inspector Fiscal mediante un documento formal a la autoridad correspondiente conforme al Reglamento de Contratos de Obras Publicas.

Se ha considerado esta fecha como término efectivo pues la finalidad de este indicador es evaluar la variación de los montos, las recepciones provisionales y/o definitivas que presentan atrasos variables que no son parte de esta medición.

El desfase entre el diseño y ejecución de un proyecto usualmente genera diferencias por obras no contempladas en la etapa de diseño.

Además, pueden presentarse aumentos de obras producto de obras extra ordinarias, estas obras se definen en el Art. 4 del DS MOP N° 75, en el punto 34 como: Las obras que se incorporen o agreguen al proyecto para llevar a mejor termino la obra contratada, pero cuyas características sean diferentes a las especificadas o contenidas en los antecedentes que sirven de base al contrato

Supuesto Meta:

1 Contratista tiene retraso en la ejecución producto de insolvencia económica. Alguna licitación sin oferentes. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación de los Contratos de Obras en la CGR demora más de 45 días luego del envío desde la DV. Cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y/o Ministerial. Los decretos de asignación de recursos por parte del Min de Hac. demoran más de 60 días luego del envío desde DIRPLAN. Cambios en las condiciones económicas generales hagan variar los presupuestos oficiales. Si se producen aumentos de obras y/o de plazo. Además, pueden presentarse aumentos de obras producto de obras extra ordinarias, estas obras se definen en el Art4 del DS MOP N°75. Pueden existir retrasos en la ejecución de las obras producto de que las Compañías de Servicios Públicos no ejecuten las obras de cambios de servicios en las fechas programadas. Acciones legales o reclamaciones presentadas por terceros, que retrasen la normal ejecución de las

2 Incumplimiento si: Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes declarándose desierto el proceso. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo 400 km puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y /o gubernamentales o producto del resultado del estudio de ingeniería un proyecto debe continuarse en 2 o más Obras.

3 Existe presupuesto anual acorde con las metas.

2. No hay impedimentos del tipo social étnico que retrasen los proyectos.
3. Que se mantenga la Glosa respectiva en la Ley de Presupuesto.
4. No hay inflación especial en precios del área,
5. Hay suficientes contratistas para no tener propuestas desiertas dado el alto número de licitaciones

4 1. Existe presupuesto anual acorde con las metas.

2. No hay variaciones de condiciones que impidan cumplir requisitos impuestos por DIPRES y MIDEPLAN.
3. Que no existan variaciones respecto a políticas de aplicación del Programa
4. Sin inflación especial en precios del área
5. Hay suficientes contratistas para no tener propuestas desiertas dado el alto número de licitaciones.

5 Incumplimiento si: Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Condiciones climáticas adversas en el año. Liquidación anticipada de algún(os) contratos. Licitaciones sin oferentes declarándose desierto el proceso. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas del Ministerio de Desarrollo Social demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. No fuese posible la participación de todos los integrantes de la comisión de recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo de 625,4 kms. puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y /o gubernamentales.

6 Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo de 12 obras puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y /o gubernamentales. Condiciones climáticas adversas en el año. Liquidación anticipada de algún(os) contratos

7 Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo de obras puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y /o gubernamentales. Condiciones climáticas adversas en el año. Liquidación anticipada de contratos. Modificaciones de contratos que postergan la fecha de término.

8 Este indicador puede presentar incumplimiento: 1. Si para la instalación de un Mecano se requiere de obras previas que demoren más de 5 días como lo ocurrido a causa de los daños generados por el terremoto del año 2010, por ejemplo: terraplenes con enrocado, cajas piloteadas, castillos de pilotes, doblando, esta situación no es posible de prever y depende exclusivamente de cada emergencia.

2. Ocurren emergencias cuando no existe disponibilidad de mecanos, considerando eventualmente, que la totalidad de estos podrían estar cubriendo otras emergencias, es decir, ya instalados.

3. La ocurrencia de emergencias simultaneas que sobrepasen la capacidad de contar en forma inmediata con camiones para el traslado de puente mecanos y de mano de obra capacitada disponible para la instalación de puentes en la región de la emergencia. Factores climáticos que impidan atender la emergencia. Más de un corte en una misma ruta.

9 Incumplimiento si: Contratistas, tienen retrasos en la ejecución producto de insolvencia económica o quiebra. Alguna licitación sin oferentes declarándose desierto el proceso. La tramitación de las Bases de Licitación y/o Decreto de adjudicación en la Contraloría, demora más de 45 días. Existe cambio de Prioridades de la Autoridad Presidencial y Ministerial. Decretos de asignación de recursos por parte del Min. de Hacienda demoran más de 60 días. Las respuestas de Mideplan demoran más de 30 días. Se producen cambios de la economía que haga variar los presupuestos. Producto de alguna situación imprevista, no sea posible la participación de todos los integrantes de la comisión recepción. Durante recepción y por razones externas, se generen ampliaciones de plazos de la Recep. El universo de Obras puede alterarse producto de cambios en las prioridades ministeriales y /o gubernamentales o producto del resultado del estudio de ingeniería un proyecto debe continuarse en 2 o más Obras.

10 Si durante el año el nivel de precipitaciones es alto, se espera una disminución en la cantidad de Km. reperfilados, de esta misma forma, si en nivel de precipitaciones es bajo, la cantidad de kilómetros posible de repavimentar es mucho mayor debido a que los caminos (de tierra o ripio) están secos, lo que incluso permite repavimentar más de una vez un mismo camino.

La meta propuesta considera años con climas normales y que no existan reducciones/aumentos presupuestarios para la administración directa.

Como consecuencia de emergencias (terremoto) podría verse afectado el presupuesto asignado y prioridad a otras operaciones. (Las posibles emergencias no modifiquen el plan de trabajo)

11 Este indicador puede presentar incumplimiento si se producen aumentos de obras por concepto de obras extraordinarias que superen en un 3% el monto del presupuesto oficial asignado al contrato.